

Consultas Realizadas

Licitación 360669 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA LA SET DEL MH

Consulta 1 - Con relación a la cantidad de Monitores para el Lote 6,

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2019
Ítem 1, aclaramos a la entidad que en el PBC no se especifica la cantidad necesaria por cada equipo y en la página de la DNCP con las especificaciones estándar de la Mitic, solicita "2 monitores por cada CPU". Solicitamos respetuosamente aclarar este punto de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2019
Sobre la consulta, favor remítase a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y se aclara que se solicita 150 Computadoras personales cada una con su correspondiente monitor.		

Consulta 2 - LOTE 6

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2019
En el punto b.1) Experiencia, solicitan: El oferente deberá presentar Copia de Facturaciones con empresas Publicas y/o Privadas, en Provisión de Equipos Informáticos, por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en el presente LOTE, en cualquiera de los siguientes años (2016/2017/2018). Solicitamos respetuosamente aclarar: a) si el 50% del monto total ofertado en cualquiera de los años (2016/2017/2018) se refiere a: 1) Cumplir con lo solicitado en uno de los mencionados años, pudiendo no tener ventas en los otros dos restantes, de ser ésta la interpretación correcta, solicitamos considerar la sumatoria de los 3 años o en su defecto el promedio para de esta manera dar participación a la mayor cantidad de oferentes b.2) Capacidad Técnica: Solicitan garantía escrita de 36 meses, en contraposición a las EETT publicadas dentro del PBC y del SICP, favor aclarar el tiempo de garantía solicitado de modo a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2019
a) Respecto a la consulta, es correcta su apreciación; en caso de no cumplir el monto requerido en una sola factura, se podrá sumar todas las facturas necesarias hasta alcanzar el monto exigido, siempre que las mismas cumplan con el periodo y descripción del bien proveído conforme establece el PBC. b) Sobre la consulta, se aclara que la garantía escrita requerida es de 36 meses. Remítase a la Adenda N° 2.		

Consulta 3 - LOTE 6 - Computadoras Personales

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2019
<p>En el punto b.1) Experiencia, solicitan: El oferente deberá presentar Copia de Facturaciones con empresas Publicas y/o Privadas, en Provisión de Equipos Informáticos, por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en el presente LOTE, en cualquiera de los siguientes años (2016/2017/2018). Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si el 50% del total ofertado se refiere a la sumatoria de los 3 años.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2019
<p>Respecto a la consulta, es correcta su apreciación; en caso de no cumplir el monto requerido en una sola factura, se podrá sumar todas las facturas necesarias hasta alcanzar el monto exigido, siempre que las mismas cumplan con el periodo y descripción del bien proveído conforme establece el PBC.</p>		

Consulta 4 - En el pliego de bases y condiciones, garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2019
<p>En el pliego de bases y condiciones, garantía de los bienes, mencionan: b) Experiencia y Capacidad Técnica: LOTE 6: COMPUTADORAS PERSONALES y LOTE 7: COMPUTADORAS PORTÁTILES: Declaración Jurada que mencione una Garantía escrita por parte del Proveedor, de 36 meses.</p> <p>SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Lote 6 y 7): Garantía (escrita): Mínimo de 24 meses</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar la garantía de los bienes solicitada para los lotes 6 y 7 de Computadoras y Computadoras portátiles respectivamente, teniendo en cuenta que existe una discrepancia entre la garantía solicitada en el punto (b) Capacidad técnica (36 meses) y la solicitada en las especificaciones técnicas (24 meses), de manera a poder ofertar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2019
<p>Sobre la consulta, se aclara que la garantía escrita requerida es de 36 meses. Remitrarse a la Adenda N° 2</p>		